

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad I¹

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 19/20
(Convocatoria 19/20)**

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4316476
Denominación del Título	Máster Universitario en Supervisión, Evaluación y Dirección de Centros y Programas Educativos
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación
Curso académico de implantación	2018/2019

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	

1. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	https://www.uco.es/estudios/idep/master-en-supervision-evaluacion-y-direccion-de-centros-y-programas-educativos#inicio
----------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

El 11 de julio de 2019 se emitió informe de la Comisión de Seguimiento del área de Ciencias Sociales y Educación de la DEVA, con el fin de aportar información que ayude a mejorar la calidad de la implantación del título.

Dicho **informe se analizó de forma exhaustiva** en el seno de la Unidad de Garantía de Calidad (en adelante, UGC) del Máster. En general, se recomendaba que “toda la información sobre el título debía ser pública y accesible, por lo que la web debía contener toda la información”.

Partiendo de esa recomendación, se chequearon todos los apartados de la página web y se recopilaron los aspectos que debían ser publicados y actualizados. Finalmente, **se elaboró un informe de propuestas que fue remitido al IDEP para su ejecución.**

A día de hoy, **aparece toda la información sobre el título publicada** en la página web del IDEP (Puede consultarse en: <https://www.uco.es/estudios/idep/master-en-supervision-evaluacion-y-direccion-de-centros-y-programas-educativos#inicio>).

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

La UGC se constituyó el 1 de febrero de 2019. Desde entonces, **la dinámica de funcionamiento de la UGC ha sido efectiva y coordinada.** No ha habido aspectos especialmente significativos ni cambios relevantes durante este período, salvo la persona representante del alumnado que, al tratarse de un Máster anual, ha sido renovada al comienzo del presente curso 2019/2020.

Consideramos que **la contribución de la UGC ha sido fundamental** para la mejora del título, y en todo momento, **sus propuestas han sido tenidas en cuenta** por la Dirección del Máster y el Consejo Académico del Máster (en adelante, CAM).

Se han mantenido **reuniones periódicas en siete ocasiones**, así como una coordinación permanente entre sus miembros. Se han elaborado **actas con resúmenes de los acuerdos que pueden consultarse** en el apartado de Calidad de la página web del título (<https://www.uco.es/estudios/idep/master-en-supervision-evaluacion-y-direccion-de-centros-y-programas-educativos#calidad>).

En el IDEP, **hemos contado con un técnico responsable de la gestión documental** y de la plataforma interna que nos ha ayudado a actualizar la página web. En determinados momentos, la intervención de este gestor ha podido demorarse un poco debida a la elevada carga de trabajo que existe en dicho instituto en ciertos momentos temporales del curso académico. No obstante, **se ha dado respuesta a todas nuestras demandas y nuestra valoración general es positiva**.

También es conveniente destacar como gestor documental la Plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos, disponible en la web de Calidad, y donde se cargan los resultados de procedimientos, indicadores y otros parámetros referidos al Título.

El acceso es público a todos los resultados obtenidos. Puede consultarse en: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=278&Itemid=271

Como hemos expuesto anteriormente, en la página web del título están publicadas las actas y la información relativa al sistema interno de garantía de la calidad. Además, disponemos de un archivo con todas las convocatorias y documentación elaborada por la UGC. Esta documentación tiene un carácter interno, pero se pone a disposición de la DEVA si así se requiere.

Fortalezas y logros

- Cabe destacar la **óptima comunicación** que ha mantenido la UGC con la dirección del Máster y el CAM, algo que ha permitido un seguimiento de las propuestas de mejora.
- **Apoyo y asesoramiento recibido por la Unidad de Calidad** de la Universidad de Córdoba.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Al ser un Máster anual, **el alumnado que forma parte de la UGC debe renovarse anualmente**, algo que dificulta la continuidad a medio-largo plazo.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No hay recomendaciones específicas para este apartado.

3. Proceso de implantación

Análisis

La implantación del título **se ha desarrollado de forma positiva y según lo previsto**.

Cabe destacar lo siguiente:

- **Incremento del número de alumnado matriculado** con respecto al primer curso (de 20 a 50).
- **No ha habido cambios en los centros de impartición.**
- Se sigue trabajando en la **homologación del título** por parte de la Junta de Andalucía para que sea habilitante de cara a la dirección de centros de la Consejería de Educación.
- Se está trabajando de forma coordinada con la Universidad Católica Enríquez Silva (Chile) para que en el momento que esta Universidad verifique su título de Máster podamos **crear una doble titulación conjunta**.
- Se está trabajando para **adaptar el título a la modalidad semipresencial** y hacer la correspondiente solicitud al Ministerio de Universidades.
- Ha habido **modificaciones en el profesorado del Máster**. Específicamente, tres

profesores externos han debido ser sustituidos debido a problemas de agenda para participar presencialmente en el Máster, sin que ello haya supuesto una alteración en la impartición del Título.

- Las **guías docentes** de las asignaturas incluyen las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Puede consultarse en: <https://www.uco.es/estudios/idep/master-en-supervision-evaluacion-y-direccion-de-centros-y-programas-educativos#plan>
- Está publicada la **guía para la elaboración del TFM**. Puede consultarse en: <https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/supervision-evaluacion-direccion/tfm-guia-20181216.pdf>
- En relación a la **valoración que realiza el profesorado** sobre el desarrollo del Máster durante el curso 2018/2019, consideramos relevante mencionar los indicadores de evaluación del procedimiento P-2.2 (puede consultarse en: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185). Los indicadores relativos a ese procedimiento **los interpretamos de forma positiva**, superando la puntuación de 4 (en una escala de 1 a 5) en prácticamente todos los indicadores, y siendo superior o similar a la media de la Universidad. No obstante, **existen algunos ítems que ofrecen una puntuación algo menor y que sugieren margen de mejora**. Específicamente, aquellos referidos a: (1) la **coordinación docente y la coordinación de asignaturas**; (2) oferta de **programas de movilidad**.
- **Con respecto al alumnado**, es necesario mencionar los resultados globales del procedimiento P- 2.1 (puede consultarse en: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185). Aunque la muestra es limitada, **la media de las puntuaciones obtenidas es baja, y en la mayoría de los indicadores es inferior a la media** de los Másteres de la Universidad. Por tanto, **los resultados ofrecidos sugieren un importante margen de mejora**, especialmente en aquellos aspectos relativos a: (1) **comunicación** de aspectos clave al alumnado; (2) **distribución temporal** de las asignaturas; (3) **planificación** de las enseñanzas; y, (4) **satisfacción general** del alumnado.

Fortalezas y logros

- Una de las fortalezas del Máster es que **están representadas muchas áreas** de conocimiento. Esto implica una visión **multidisciplinar** que lo enriquece, así como una importante coordinación horizontal y vertical que se potencia desde la dirección del Máster, los órganos colegiados y los coordinadores de asignaturas.
- En el primer curso se matricularon 20 alumnos y alumnas, mientras que en el segundo curso (2019/2020) se han ocupado la totalidad de las plazas ofertadas (50).
- Participación del **sector profesional** (inspección educativa y dirección de centros).
- Otro logro a destacar es que, aunque el Máster no tiene prácticas profesionales, dos alumnas han conseguido sendas becas de prácticas extracurriculares. En ese sentido, desde la dirección del Máster **se potencia y se facilita que el alumnado pueda tener experiencias complementarias** de este tipo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las potenciales debilidades han sido tenidas en cuenta en el plan anual, en la medida de lo posible. Desde nuestro punto de vista, es necesario **atender prioritariamente a aquellos indicadores que han recibido puntuaciones más bajas** en la evaluación. Por ello, nos gustaría destacar lo siguiente:

- En la valoración del profesorado acerca del desarrollo del Máster se puede apreciar un apreciable número de respuestas que informan “desconocimiento” (p.ej. “no sabe/no contesta”). Esto sugiere la necesidad de **mejorar la coordinación** de carácter horizontal y vertical, así como **facilitar mayor información** al profesorado (p.ej. realizar reuniones informativas a principio de curso con el conjunto del profesorado).
- La valoración del alumnado en relación a los ítems referidos a algunos aspectos organizativos, horarios y planificación sugiere la necesidad de **revisar determinados elementos del**

Máster. En este sentido, la iniciativa de convertir el Máster en **semi-presencial** nos parece una decisión acertada para **mejorar los procedimientos y la flexibilidad organizativa**. No debemos olvidar que gran parte del alumnado son profesionales en activo que, en muchas ocasiones, requieren de mayor flexibilidad para ajustarse a sus necesidades.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No hay recomendaciones específicas para este apartado.

4. Profesorado

Análisis

El título ha contado con **24** docentes en el primer curso y **27 en este segundo**. Se trata de un **personal académico muy cualificado y experto** en sus respectivos ámbitos. Del total de 27 profesoras y profesores de este curso escolar, 24 poseen el título de Doctor o Doctora, y en conjunto suman 21 sexenios de investigación y 37 quinquenios (Véase anexa la Tabla E4-17 del SGC de la UCO, donde se puede apreciar el perfil y distribución global del profesorado que ha impartido docencia en el Título).

El profesorado del Máster es muy activo en términos de **innovación docente**. Algunos datos a destacar son que un total de 10 profesores y profesoras del Máster coordinan algún proyecto de innovación docente, mientras que otros 16 participan activamente. O en otras palabras, **prácticamente todo el profesorado se muestra activo en iniciativas innovadoras**.

Con respecto a la **formación del profesorado**, 9 profesores/as participan en actividades del Plan Plurianual de Formación del Profesorado Universitario.

Con el fin de mostrar indicadores de lo anteriormente expuesto, se anexan tablas complementarias aportadas por la Unidad de Calidad, y que no están disponibles en abierto en ninguna plataforma.

La **valoración de la actividad docente del profesorado** realizada por el alumnado la podemos conocer a través del Procedimiento P-4. Para dicha evaluación se utiliza un baremo de 1 a 5 con el fin de que el alumnado señale los niveles de satisfacción respecto a los ítems que evalúa la encuesta. Entre los resultados de este procedimiento para el curso 2018/2019, cabe destacar que la nota media de la actividad docente desarrollada por el profesorado de la titulación es de **4,39**, siendo la media de la Universidad de Córdoba de 4,38. **La valoración del profesorado del Máster es elevada en todos los indicadores**, tanto de planificación docente (M=4,37), como de desarrollo de la docencia (M=4,45) y evaluación de los aprendizajes (M=4,03)

Fortalezas y logros

- **Heterogeneidad** del profesorado, y la participación de **un alto número de docentes externos** a la universidad que son profesionales en activo con un reconocido prestigio en el ámbito de la supervisión, evaluación y dirección educativa.
- **Coordinación** (entre docentes de la misma asignatura).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Un punto débil que se detectó es que no se tuvo en cuenta el dominio del idioma de impartición del máster por parte del alumnado, lo que ocasionó que algún alumno tuviese dificultades para seguir el desarrollo normal de las clases. Para subsanar esta debilidad, se realizó una propuesta para asegurar el nivel adecuado de idioma para el alumnado extranjero que fue tenida en cuenta por el CAM.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No hay recomendaciones específicas para este apartado

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

El Máster se imparte, en su mayor parte, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, excepto algunas sesiones puntuales que se desarrollan en otras Facultades. En general, puede considerarse que existe un óptimo funcionamiento de los centros e instalaciones. Las instalaciones e infraestructuras disponibles son suficientes y dan respuesta a las necesidades docentes, y están adaptadas a las necesidades de las personas con movilidad reducida.

La facultad de Ciencias de la Educación está ubicada en un edificio de reciente construcción. Las aulas están provistas de un ordenador conectado a un cañón proyector con su correspondiente pantalla y, en algunas de ellas, también se dispone de pizarras digitales. Asimismo, el centro también dispone de algunos equipos portátiles por si fuera necesaria su utilización.

Debemos reseñar que los equipos informáticos y salas de informática y nuevas tecnologías experimentan una mejora constante. Concretamente, en el centro hay tres aulas de docencia llamadas Nuevas Tecnologías I, II y III, con 65, 35 y 20 equipos respectivamente, un aula de usuarios y usuarias con 20 equipos de libre disposición y cobertura WiFi en toda la facultad para conexión de portátiles y otros dispositivos móviles (puede consultarse en: <http://www.uco.es/educacion/es/servicios-centro>).

También se dispone de una plataforma Moodle, que es un recurso docente para volcar información de interés, foros, enlaces web, documentos, tareas, etc., y ofrece, entre otras, la opción de un sistema de tutorías electrónicas. Además, el alumnado dispone de cuenta de correo y acceso en red al sistema de información de su expediente (SIGMA).

La biblioteca dispone de un fondo moderno con cerca de 137.000 volúmenes y más de 2000 publicaciones periódicas y un fondo antiguo e histórico con 6.200 monografías. Además, ofrece materiales especiales disponibles bajo petición en el mostrador (DVDs, CD-ROMs, CD-Audios, fotografías, mapas, etc.). Cuenta con 283 puestos de lectura y 23 ordenadores para uso público.

Desde la dirección del Máster se potencia la participación en las convocatorias de ayudas para la organización de actividades formativas de los Másteres de la Universidad de Córdoba. A través de estas convocatorias se ha conseguido financiar: (1) un taller para el alumnado en el que se abordó de forma práctica la plataforma de gestión educativa Séneca; y, (2) el pago de profesorado externo del Máster.

Fortalezas y logros

- Un aspecto positivo de este máster es la **disponibilidad de aulas y su equipamiento**. La Facultad de Ciencias de la Educación es un edificio en el que se imparten diferentes titulaciones de grado y de máster, y salvo situaciones puntuales no existen problemas de disponibilidad de aulas. Además, las clases disponen de un ordenador y cañón que el profesorado puede utilizar.
- Otro valor del Máster son los **equipos informáticos y las salas de informática** que se actualizan con frecuencia y a las que se les ofrece un mantenimiento permanente.
- Otra fortaleza es la existencia de una excelente **biblioteca** en la Facultad, la cual dispone de un amplio catálogo de volúmenes y suscripción a publicaciones periódicas digitales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Sería positivo contar con algún **apoyo administrativo** específico.
- Sería conveniente **que toda la docencia se imparta en un solo centro** y con cierta estabilidad en las aulas.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No hay recomendaciones específicas para este apartado

6. Indicadores y resultados.

Análisis

En general, la **valoración es positiva**. Cabe destacar lo siguiente:

- En relación al curso 2018/2019, la **tasa de eficiencia ha sido del 100 %**, la **tasa de rendimiento ha sido del 82,99 %**, y la **tasa de éxito ha sido del 99,18 %** (puede consultarse en: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185).

- Se ha producido un importante **incremento del número de alumnado matriculado** con respecto al primer curso (más del 100%). Asimismo, la demanda se ha incrementado de forma considerable. Puede consultarse en: <https://www.uco.es/transparencia/oferta-y-demanda-academica/solicitudes-de-matriculas-demandadas#estudios-de-master-oficial>

Fortalezas y logros

- Consideramos muy positivo que en apenas un año, **se haya incrementado de forma considerable la demanda del título**.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Teniendo en cuenta el incremento de alumnado consideramos necesario **reforzar el apoyo administrativo del Máster**.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No hay recomendaciones específicas para este apartado

7. Plan de mejora del título.

Análisis

Se ha realizado un plan de mejora del título donde **se han planificado de forma sistemática acciones correctivas e innovadoras**. Se han identificado responsables, plazos de ejecución viables (en este caso, durante el curso 2019/2020) e indicadores. Este plan de mejora ha sido tenido en cuenta tanto por la dirección del Máster como por el CAM (puede consultarse en la página web del Título: <https://www.uco.es/estudios/idep/master-en-supervision-evaluacion-y-direccion-de-centros-y-programas-educativos#inicio>)

A continuación, se identifican los aspectos más relevantes de dicho plan de mejora:

OBJETIVO	APLICA	ACCIÓN DE MEJORA	INDICADOR	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Mejorar el procedimiento de asignación de tutores/as para el TFM, para que no sea por orden de llegada de las peticiones.	SI	Analizar y discutir en la CAM con el fin de proponer alternativas.	Valoración de la UGC, grado de satisfacción del alumnado.	CAM
Clarificar en mayor medida los procedimientos (por parte del IDEP) en cuanto a las solicitudes que realiza la DEVA y que, en ocasiones, desconocemos.	SI	Solicitarlo formalmente al IDEP	Valoración de la UGC	Dirección del Máster e IDEP
Establecer fechas límite de entrega de los TFM a los tutores.		Incluir esta propuesta en el calendario.	Valoración de la CAM y de la UGC	CAM
Incluir en la página web del Máster el CV del profesorado y las líneas de investigación.	SI	Recopilar esta información y derivarla al IDEP	Valoración de la UGC	CAM e IDEP

Asegurar el nivel adecuado de idioma para el alumnado extranjero.		Analizar en el CAM el análisis de esta situación y establecer posibles medidas. Por ejemplo, la exigencia de prerequisites y/o realizar una entrevista personal.	Valoración de la CAM	CAM
Unificar criterios en relación a la asistencia obligatoria.	SI	Analizar en el CAM el análisis de esta situación y establecer posibles medidas.	Valoración de la CAM	CAM
Realizar el seguimiento oportuno con el fin de garantizar que exista el mínimo de alumnado matriculado en las diferentes asignaturas para que contabilice en el PDD del profesorado.	SI	Analizar en el CAM el análisis de esta situación y establecer posibles medidas.	Valoración de la CAM y de la UGC	Dirección del Máster
Ofrecer apoyo administrativo a la gestión económica del Máster	NO	Desde la dirección del Máster hacer las gestiones oportunas	Valoración de la CAM y de la UGC	IDEP

Cabe destacar que las propuestas sugeridas en el Plan de Mejora Anual han sido aceptadas por el CAM y se les ha dado curso. La dirección del Máster informa periódicamente de la implementación y seguimiento de las propuestas que se recogen en el plan de mejora anual.

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

Análisis

El 5 de mayo de 2018, la Comisión de Emisión de Informes de la **Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA)**, emitió informe de **evaluación favorable para la verificación del título.**

En este informe, se proponían además las siguientes recomendaciones de mejora: **(1) incluir prácticas externas optativas; y, (2) incorporar agentes externos en la UGC del Máster.**

En relación a la primera recomendación, aunque actualmente no hay prácticas externas regladas, desde la dirección del Máster y **desde el profesorado del Máster se facilitan y potencian las experiencias complementarias y actividades extracurriculares** (p. ej. a través de comunicados, envío de información, etc.). **En relación a la segunda recomendación, la UGC considera que esto se cumple en la actualidad** (una vez que se constituyó formalmente el 1 de febrero de 2019), teniendo en cuenta que uno de los miembros de la UGC es funcionario de otra administración (en situación de comisión de servicios). Desde esta perspectiva, la visión profesional externa está representada.